



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expediente Nº: 2019/588

Empleo y Desarrollo

Listado definitivo admitidos y excluidos-Bolsa de trabajo de Monitores/as de natación y aquaeróbic

D. JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (Toledo)

Resultando que, por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 12 de abril de 2019, fueron aprobadas las bases de convocatoria para la formación de una bolsa de trabajo de monitores/ras de natación y aquaeróbic, con objeto de proceder a su contratación como personal laboral temporal según las necesidades del servicio y con destino a la prestación de servicios de competencia municipal, concretamente, para las Escuelas Deportivas Municipales de Verano.

Resultando que las Bases fueron publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web del 15 de abril al 6 de mayo de 2019.

Resultando que habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes se han presentado un total de veintiuna, optando alguno/a de los/as aspirantes a ambas especialidades.

Considerando que la Base quinta de las que rigen la presente convocatoria establece que, expirado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada (si fuera necesario) la lista provisional de admitidos y excluidos, concediéndose en la misma un plazo de diez días hábiles durante los cuales los excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, podrán subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su no inclusión expresa, según lo establecido en el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Resultando que no hay ninguna solicitud excluida.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g) h) y s) del de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-.

RESUELVO

Primero.- Elevar a definitiva la lista de admitidos para la formación, mediante el sistema de concurso, de una bolsa de trabajo de Monitores/ras de natación y aquaeróbic, para las Escuelas Deportivas Municipales de Verano, para cubrir, mediante contrataciones laborales temporales, las necesidades que se produzcan.

Segundo.- Aprobar la lista definitiva de admitidos (D.N.I.) según especialidad, al procedimiento:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

Table with 3 columns: D.N.I., ESPECIALIDAD, and specific details for two aspirants.

Ayuntamiento de Consuegra (Toledo) - CIF P-4505300 F - Plaza España, 1 - C.P. 45700 - Tfno. 925480185 / 925479130 - Fax. 925480288 - ayuntamiento@aytoconsuegra.es - www.aytoconsuegra.es

Vertical table with signature information for Jose Manuel Quijorna Garcia and Alberto Hernandez Aranda.

Table with validation information including code, URL, and metadata.





Excmo. Ayuntamiento de Consuegra



03935659-Z	Natación	
03949920-S	Natación	
06279916-L	Natación	
06280729-G	Natación	
15501850-B		Aquaeróbic
50563405-K	Natación	
70353109-L	Natación	
70356921-J	Natación	
70357186-W	Natación	
70357280-G	Natación	
70357520-Z	Natación	
70357853-W	Natación	
70358964-D	Natación	
70359199-Z	Natación	
70359912-Z	Natación	
70360220-T	Natación	
70360230-X	Natación	
70583712-R	Natación	
70586628-L	Natación	Aquaeróbic

Tercero.- Nombrar como miembros del Tribunal Calificador de las referidas pruebas selectivas a las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. Adrián Casanova Domínguez, Funcionario del Ayuntamiento de Consuegra.
 Suplente: D.ª Mª Carmen Merino Díaz-Tendero, Funcionaria del Ayuntamiento de Consuegra.

Secretario:

Titular: D. Alberto Hernando Aranda, Secretario del Ayuntamiento de Consuegra.
 Suplente: D.ª Mª Asunción Gutiérrez Moreno, Funcionaria del Ayuntamiento de Consuegra.

Vocales:

Titular: D. Enrique Rodríguez del Álamo, Técnico adjunto al Servicio de Deportes del Ayuntamiento de Consuegra.
 Suplente: D.ª Susana Gómez-Carreño Carreño, Técnica de Recursos del Centro de la Mujer de Consuegra.
 Titular: D.ª Francisca García Pérez, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Consuegra.
 Suplente: D.ª Isabel Parreño Bonillo, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Consuegra.
 Titular: D. Jesús Martín-Borja Álvarez-Ugena, Técnico Aparejador del Ayuntamiento de Consuegra.
 Suplente: D.ª Mercedes Villarejo Almendros, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Consuegra.
 Titular: D.ª Mª Felicia Alcázar Moreno, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Consuegra.
 Suplente: D.ª Montserrat Sánchez Rivas, Técnico de Empleo del Centro de la Mujer de Consuegra.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web.

EL ALCALDE.,
 Fdo: José Manuel Quijorna García.

EL SECRETARIO.,
 Fdo: Alberto Hernando Aranda.

Documento firmado electrónicamente – Fecha al margen

Ayuntamiento de Consuegra (Toledo) - CIF P-4505300 F - Plaza España, 1 - C.P. 45700 - Tfno. 925480185 / 925479130 - Fax. 925480288 -
ayuntamiento@aytoconsuegra.es - www.aytoconsuegra.es

Firma 2 de 2	ALCALDE
22/05/2019	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
20/05/2019	
ALBERTO HERNANDO ARANDA	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ff1aac2bd5984135b67c51221c2475b8001
Url de validación	https://sedesimplifica01.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2019/649 - Fecha Resolución: 22/05/2019

